

porcion se le di de baja en el padrón general de este vecindario por haberse trasladado a la villa de Paucuro. El Ayuntamiento considerando justa la peticion del referido D. Victorio Rinera, acordó acceder a lo que pretende y que en el padrón de vecinos de este Municipio se haga la anotacion correspondiente.

Cuenta de gastos.

Examinada la cuenta presentada de los gastos causados en la Comision que por acuerdo de este Ayuntamiento ha estado en la Capital el dia 21 del corriente el Secretario de este Ayuntamiento, acordante a treinta y cinco puestas, y hallandola conforme se acordó su aprobacion y abono con cargo a su ca- pítulo correspondiente.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse, el Sr. Presidente levantó la sesion, extendiendose la presente acta que firman los Sres. que saben de los que han consumido, de que como Secretario certifico.



Gines Martin

Pascual Sanchez

Antonio Tapata

José Conesa

Demetrio Rinera

José Valcarlos

Juan M. Ferral

Asistentes

Sesion extraordinaria del dia 2 de Marzo de 1888.

- D. Gines Martin
- José Valcarlos
- José Conesa
- Demetrio Rinera
- Pascual Sanchez
- Ant. Tapata

En la villa de San Javier a dos de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho, siendo las nueve de la mañana, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento que aparecen anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gines Martin fernandez para celebrar la sesion ordinaria de este dia, a la que habian sido convocados por medio de cédula reprensiva de objeto y con la autelacion necesaria; declarada abierta y publica se dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

En este estado el Sr. Presidente manifestó a la Corporacion que como ya constaba en la convocatoria el objeto de la sesion

